Mikel Zabaleta Aramendia, parlamentario foral adscrito al grupo parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza al Departamento de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

El Plan Integral de Transporte Público Interurbano de Viajeros por Carretera (PITNA) fue aprobado por Acuerdo del Gobierno de Navarra en sesión de 4 de abril de 2011.

Mediante Acuerdo de Gobierno de Navarra de 16 de abril de 2014 se dispuso la revisión del PITNA con base en parámetros de integración territorial de los servicios en ámbitos comarcales.

El resultado de dicha revisión del PITNA fue la definición de un nuevo mapa concesional, pasando de las 38 concesiones de transporte interurbano existentes anteriormente en Navarra a 9.

En relación con lo expuesto, formula para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

1. ¿En qué situación se encuentra la renovación de las concesiones de transporte público interurbano de viajeros por carretera de Navarra?

2. Desde el 2014, ¿en qué fecha se renovaron las nuevas concesiones renovadas y cuándo expira la vigencia de cada una de estas concesiones? En caso de que se prevean prórrogas en dichas concesiones, ¿qué fechas se prevén en cada una de las prórrogas de estas concesiones?

3. ¿Qué previsión temporal tiene el departamento para formalizar las concesiones que se encuentran pendientes de renovar?

En Iruñea/Pamplona, a 3 de octubre de 2024

El Parlamentario Foral: Mikel Zabaleta Aramendia